

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA 3, CONSISTENTE EN LA JUNTA ACLARATORIA, RELATIVA AL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO OP-CSS-ASTEPA-10/2024 DENOMINADO, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA CARGA Y DESCARGA DE TANQUES DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LAGUNILLAS", EN TEPATITLÁN DE MORELOS.

Siendo las **09:00** nueve horas del día **09** **nueve de octubre** del año **2024**, **dos mil veinticuatro** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, ubicada en la finca marcada con el número **60 sesenta** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con lo establecido en la invitación y las bases de la convocatoria se dio inicio con la **ETAPA 3 TRES** del concurso simplificado sumario, con la **JUNTA ACLARATORIA**, estando presentes por parte del convocante: el **L.A. JOSE LUIS GOMEZ MARTÍN** Directo General, **L.A. RAYMUNDO LÓPEZ VERA**, Subdirector, **ING. AGUSTIN JAIME DELGADILLO MERCADO**, Jefe del Área Técnica y por Órgano Interno de Control del Municipio el **L.C.P. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS CORTES**, en su calidad de encargado de despacho y por parte de los concursantes se presentaron los siguientes:

1. ING. SALVADOR CORONA MONTERO..... **SI ASISTIO**
2. PROMSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante RAFAEL EUGENIO RAMOS OLMOS.....**SI ASISTIO**
3. ING. DARIO SEBASTIAN CASTILLO AVILA **SI ASISTIO**
4. ANGUIANO Y WONG ASESORES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante MARIANA GARCIA RIOS..... **SI ASISTIO**
5. PAPER & WATER PRODUCTS DE MEXICO S.A. DE C.V. a través de su representante legal L.A.E. MARIA DOLORES OLMO JIMENEZ**SI ASISTIO**

En términos del punto 10 diez, de las bases del concurso, la etapa comenzó con la firma de la lista de asistencia el día, hora y lugar señalados en la presente acta y la bienvenida por parte Director General del organismo de ASTEPA el L.A. José Luis Gómez Martín, quien hace constar que a la presente etapa **asistieron**

por parte del convocante los mencionados en el proemio de la presente acta, así como la totalidad de los concursantes antes mencionados.

Acto seguido les informo a los presentes que la asistencia a la presente etapa por parte de los concursantes será optativa, sin que por su inasistencia a esta etapa invalide su participación, por lo cual se tiene por entendido que quienes no asistan a la presente etapa están conformes con los acuerdos y aclaraciones que al efecto se hayan realizado y que no existen dudas por parte de los convocados en relación con el sitio de los trabajos ni de sobre el proyecto y sus condiciones.

A continuación se les pregunto a los concursantes respecto de las dudas que puedan tener manifestándose de la siguiente manera:

- a) Se presentó una pregunta por escrito por parte de la persona moral denominada Paper & Wáter Products de México S.A de C.V., en el cual solicita se aclare respecto de la información, documentación y anexos que forman parte de esta convocatoria referidos en el punto numero 17 diecisiete, (anexos económicos). Al respecto se hace la siguiente aclaración: la documentación tanto técnica como económica que deberán de presentar los concursantes en su propuesta sustituirá la que se menciona en las bases, la que a continuación se describe:

LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

AT 1 Descripción del plan y metodología de los trabajos propuesto por el concursante para realizar los servicios relacionados con la obra pública, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según sea el caso.

AT 2 Relación de los bienes y equipos generales, científicos e informáticos que, en su caso se requieran, mencionando sus características, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria, en su caso, o equipo arrendado con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y

disponibilidad en el caso de que resultare ganador.

- AT 3** Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del concursante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios, los que deberán tener experiencia en servicios relacionados con la obra pública de características técnicas y magnitud similares.
- AT 4** Manifestación escrita **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** de conocer el sitio o sitios de realización de los servicios y sus condiciones ambientales, así como estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables; al contenido de la convocatoria de este concurso, sus bases y anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo del contrato y de las garantías a otorgarse; a los términos de referencia que precisan el objeto y alcances del servicio, el producto esperado y la forma de presentación.
- AT5** Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los períodos determinados por el organismo ASTEPA, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y, en su caso, con fechas críticas, que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.

LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- AE 1** Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:

A) análisis, cálculo e integración del salario real.

- AE 2** Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y


los de oficinas centrales.

- AE 3** Cargo por utilidad propuesta por el concursante.
- AE 4** Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, con cargo por utilidad y donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, del equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y en general el necesario para proporcionar el servicio, con sus correspondientes rendimientos y costos.
- AE 5** Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes parciales y totales de la proposición, que servirá para formalizar el contrato correspondiente.


Acto seguido, se aclaró a los concursantes que en caso de que algún concepto solicitado no aplique en este proceso deberá de justificarlo en su propuesta, así mismo se preguntó a los concursantes si tienen alguna otra duda al respecto, manifestando la totalidad de los asistentes que no tienen más dudas al respecto.

Siendo las **09:30** nueve horas con treinta minutos del día de su inicio se dio por terminada la presente etapa, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO OP-CSS-ASTEPA-10/2024 DENOMINADO, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA CARGA Y DESCARGA DE TANQUES DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LAGUNILLAS", EN TEPATITLÁN DE MORELOS.** Se cierra la presente acta en 6 seis fojas útiles impresa por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes asistieron y así quisieron hacerlo, proporcionando una copia simple de dicha acta a cada uno de los concursantes que asistieron.

POR EL CONVOCANTE:



L.A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN
Directo General



L.A. RAYMUNDO LOPEZ VERA
Subdirector




ING. AGUSTÍN JAIME DELGADILLO MERCADO
Jefe del Área Técnica.



L.C.P. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS CORTES
Encargado de Despacho Por el Órgano Interno de Control del Municipio.

POR LOS CONCURSANTES:



ING. SALVADOR CORONA MONTERO



PROMSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante **RAFAEL EUGENIO RAMOS OLMOS.**



ING. DARIO SEBASTIAN CASTILLO AVILA.



ANGUIANO Y WONG ASESORES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante **MARIANA GARCIA RIOS.**



PAPER & WATER PRODUCTS DE MEXICO S.A. DE C.V. a través de su representante legal **L.A.E. MARIA DOLORES OLMO JIMENEZ**

La presente hoja de firmas pertenece al acta que se levanta con motivo de la celebración de la etapa 3, consistente en la JUNTA ACLARATORIA, relativa al CONCURSO SUMARIO NÚMERO ASTEPA- OP-CSS-ASTEPA-10/2024 DENOMINADO, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA CARGA Y DESCARGA DE TANQUES DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LAGUNILLAS", EN TEPATITLÁN DE MORELOS.

